

Colegio República de Guatemala  
2023 - 2026

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



**INDICE**

<b>I.</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>2</b>
<b>II.</b>	<b>FUNDAMENTACION</b>	<b>4</b>
<b>III.</b>	<b>RESEÑA HISTORICA</b>	<b>6</b>
<b>IV.</b>	<b>IDENTIFICACION DEL COLEGIO</b>	<b>7</b>
<b>V.</b>	<b>ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO</b>	<b>8</b>
<b>VI.</b>	<b>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL</b>	<b>15</b>
<b>VII.</b>	<b>MARCO FILOSÓFICO INSTUCIONAL</b>	<b>16</b>
<b>VIII.</b>	<b>PERFILES E IMPLICANCIAS PEDAGOGICAS</b>	<b>22</b>
<b>IX.</b>	<b>PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO PME</b>	<b>37</b>

---

**PRESENTACIÓN**

Las instituciones educativas, dentro del proceso de descentralización y búsqueda de su autonomía e identidad institucional, deben elaborar su Proyecto Educativo Institucional (PEI) en un ambiente democrático y participativo. Este se convierte en una de las estrategias fundamentales para lograr el mejoramiento de la calidad pedagógica, en una herramienta de gestión administrativa y proyección comunitaria y es la clave para el desarrollo institucional de cada centro educativo.

El PEI es el gran reto y posibilidad que se nos ofrece para reinventar la institución escolar, de tal manera que ésta, cada día responda a los requerimientos de la sociedad actual y satisfaga las expectativas de toda la comunidad educativa.

El PEI es una respuesta que permite organizar la gestión escolar, en un horizonte de mediano y largo plazo que permite acumular nuestro esfuerzo en función de un solo objetivo: mejorar nuestro sistema educativo.

El presente formato del PEI en el cual se estructura completando la información institucional del presente documento, se orienta según los lineamientos de la Superintendencia de Educación que pretende que la institución escolar complete los referentes sustanciales que guían los procesos educativos y que determinan la identidad tanto de los procesos de gestión administrativa como pedagógica.

Confiamos que este documento será útil para concretar las aspiraciones de nuestra comunidad educativa de alcanzar una educación de calidad y para consolidar el proceso paulatino de la actual reforma educativa que rige en nuestro país.

### **Antecedentes preliminares.**

Por medio del trabajo colaborativo entre equipo directivo, de gestión, docentes, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes, se realizó una revisión del actual PEI, para dar una mirada actualizada que responda a la nueva institucionalidad , realizando jornadas en grupos con todos los estamentos, en donde se participó, analizó y reflexionó a través de un análisis crítico, actualizándonos a las nuevas leyes , llegando a acuerdo para la conformación y ajustando el PEI a un perfil de los/las estudiantes.

### **Antecedentes globales de la actualización colectiva de este PEI.**

En primer lugar, la construcción colectiva del PEI, nace a raíz de los lineamientos emanados de la Superintendencia de Educación con el desafío de revisar y actualizar participativamente los proyectos educativos de los establecimientos del país, a través de una carta de navegación educativa más dinámica y accesible en términos del conocimiento del PEI.

En segundo lugar, nuestra institución escolar planteó la creación y organización de un plan metodológico para actualizar el PEI en forma colectiva.

En tercer lugar, la ejecución en terreno de la construcción colectiva de nuestro PEI, se caracterizó con diversos tipos de consultas cualitativas en mesas de trabajo con los funcionarios de todos los estamentos de la institución, a través de un calendario de reuniones técnicas basadas en actualizar la visión, misión, perfiles formativos de los estudiantes, apoderados y funcionarios, además de replantearnos los sellos institucionales. En esta instancia participaron todos los funcionarios, entregando valiosos datos y reflexiones en la toma de decisión técnica de la estructura del Proyecto Educativo.

En cuarto lugar, se hicieron consultas a los padres y apoderados sobre la visión y expectativas que perciben del establecimiento a través de encuestas de opinión y consulta, basadas en las áreas del PME (Liderazgo, Gestión del Currículo, Convivencia Escolar y Recursos), las cuales fueron muy útiles y significativas para la construcción de este documento.

En quinto lugar, participaron activamente los estudiantes del establecimiento. Para ello, se organizó una planificación metodológica basada en una motivación de la “escuela que queremos”, donde el trabajo se realizó en las salas de clases, respondiendo una encuesta y después generando la técnica del debate para recabar información cualitativa y cuantitativa, siendo muy importante ya que son los principales actores del aprendizaje.

Finalmente, una vez que se levanta la información de los principales representantes educativos, se ejecutan variados filtros y nuevas consultas con el fin de establecer lineamientos del PEI que consisten en reformular la visión, misión, perfiles formativos y sellos institucionales, porque estos son la base fundamental para vincularlos con los planes de acción que propone nuestro Proyecto de Mejoramiento Educativo (PM

## FUNDAMENTACION

La sociedad requiere de políticas dirigidas a mejorar la calidad de la educación a través de transformaciones educativas, haciendo frente a los desafíos que la educación impone y que tiene su verdad definitiva en el aula y en la relación que el profesor establece con sus estudiantes en todos sus niveles.

El ministerio de Educación indica a la escuela como la responsable del cumplimiento del propósito educativo y al Director como el responsable de organizar el funcionamiento, por tal razón “La gestión educacional es el pilar fundamental de transformación de los sistemas educativos en estos momentos en el mundo “Pilar Pozner 1997.

La educación, es el proceso permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar un desarrollo moral, intelectual, artístico, espiritual y físico mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas, enmarcadas en nuestra identidad nacional, capacitándolos para convivir y participar en forma responsable y activa en la comunidad. Ley 18.962

En este aspecto la constitución Chilena en el Artículo N°2 establece: “La educación es un derecho de todas las personas. Corresponde preferentemente, a los padres de familia el derecho y el deber de educar a sus hijos; al Estado, el deber de otorgar especial protección al ejercicio de este derecho; y, en general, a la comunidad, el deber de contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la educación”.

El Ministerio de Educación, a través del programa de aseguramiento de la calidad de la gestión plantea la necesidad de diseñar, elaborar y ejecutar un Proyecto Educativo Institucional compartido, donde lo central sea lo pedagógico, la formación permanente de

los docentes, como las innovaciones en las prácticas docentes, que los valores, normas y misión del establecimiento se construyan a partir de la opinión de los integrantes de la organización en su conjunto.

No obstante, la escuela está definida como la unidad básica del sistema educacional y como la unidad central de toma de decisiones del sistema, en cada una de sus aulas, a través de la interacción de sus principales actores, donde se hacen efectivas las innovaciones curriculares y pedagógicas

Nuestro Proyecto Educativo Institucional promueve la búsqueda colectiva de acciones que permitan mejorar la calidad de la vida escolar y la calidad de la enseñanza y en donde se declaren nuestras prioridades, resultados deseados, acciones, métodos y estrategias de enseñanza. Nuestro instrumento de gestión servirá para organizar el cambio y la innovación, permitirá la creación de una identidad ante la comunidad, articularse con el entorno social, cultural y económico. Nuestra Comunidad Educativa es un conjunto de diferentes estamentos que intervienen en la institución educativa. Alumnos y alumnas, docentes, directivos, personal administrativo y Asistentes de la educación, junto con padres, madres y apoderados/as, estrechamente interrelacionados, conformamos una alianza necesaria para llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional.

En el año 1973 el Colegio República de Guatemala abre sus puertas a la comunidad, brindando acceso a la Educación pública a niños y niñas Maipucinos.

Con el propósito de alcanzar el desarrollo integral de cada estudiante de manera efectiva, a partir del 2007 se inicia la Jornada Escolar Completa que permite agregar al plan de estudio diferentes talleres relacionados con el arte, música, deporte, ciencia y tecnología.

En la actualidad, el Colegio República de Guatemala a través de sus sellos educativos: excelencia académica y desarrollo integral, lleva a cabo un proyecto educativo que fomenta el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales, físicas y creativas en un espacio escolar de respeto y responsabilidad, reflejado en grandes logros escolares en el ámbito interno y externo.

Cuenta con una matrícula de 639 estudiantes y un equipo humano de 76 funcionarios. Su actual Directora es la señora Marcela Mardones Segovia, quien asume este cargo el 01 de marzo de 2017.

### IDENTIFICACION DEL COLEGIO

<b>Nombre del Establecimiento</b>	Escuela Nº 264 "República de Guatemala"
<b>Nombre del director</b>	Marcela Mardones Segovia
<b>Dirección del Establecimiento</b>	Presidente German Riesco 3315
<b>Comuna</b>	Maipú
<b>Provincia</b>	Santiago
<b>Región</b>	Metropolitana
<b>Teléfono</b>	2583 65 82 – 2583 65 83
<b>Rol Base Datos</b>	9891-4
<b>Dependencia</b>	Corporación Municipal de desarrollo y servicios de Maipú.
<b>Área</b>	Educación Municipal
<b>Nivel de Enseñanza</b>	Educación Pre- Básica y Básica
<b>Reconocimiento Oficial:</b>	Según Resolución Exenta 493 De Fecha 04/07/1986
<b>Matrícula</b>	638 Estudiantes Educación Pre-básica: 98 Educación Básica: 540
<b>Directivos</b>	4
<b>Secretaria Dirección</b>	1
<b>Docentes CoordinadoresTécnicos.</b>	3
<b>Docentes de Aula.</b>	22
<b>Educadoras de párvulos</b>	4
<b>Docentes Ed. Diferencial</b>	8
<b>Docentes Volantes</b>	2
<b>Encargado de ConvivenciaEscolar.</b>	1
<b>Dupla Psicosocial</b>	1
<b>Asistentes de la EducaciónPIE.</b>	7

Asistentes de la Educación paradocentes	5
Asistentes de la Educación paradocentes	5
Asistentes de Aula	6
Técnicos en párvulos	4
Auxiliares de Servicios Menores.	4
Encargado Enlaces	2
Encargado CRA	2
Monitores	2

## **ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO**

El establecimiento tiene convenio vigente SEP, recibe recursos adicionales para elaborar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo, y debe eximir de cobros de financiamiento compartido a los alumnos prioritarios.

El Colegio “República de Guatemala” está adscrito a un Convenio de igualdad de oportunidades, atendiendo en el marco de la Ley SEP a estudiantes prioritarios y preferentes para la implementación del PEI.

### **JORNADA ESCOLAR COMPLETA JEC**

Considerando los conceptos fundamentales del Currículum Nacional “Calidad” y Equidad” y el modelo pedagógico institucional centrado en dar las oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes, en el marco de una gestión educativa que acepta el principio de diversidad, nuestros estudiantes serán capaces de integrarse a la sociedad actual y ser agentes de cambio desarrollando su pensamiento crítico, creativo y autónomo; con destrezas de escuchar, hablar, expresarse y escribir. Con capacidad de trabajo pedagógico en equipo e individualmente; desarrollando una actitud de compromiso, responsable de sus deberes y aceptando la diversidad.

Hemos unificado criterios para reformular nuestro PEI con la comunidad y así alinearlo al Proyecto de Jornada Escolar Completa (JEC) desde 3º a 8º Básico.

Nuestra escuela tiene como misión entregar a nuestros estudiantes una formación integral, favoreciendo el principio de inclusión, con excelencia académica y la participación de toda la comunidad.

En consecuencia, se amplió el Plan de Estudio para que los estudiantes puedan internalizar los aprendizajes a través de la instalación de diversas competencias cognitivas y artísticas que contribuyan a su desarrollo integral. El propósito del Taller de Computación es que los alumnos puedan complementar su aprendizaje mediante actividades que despierten su interés y favorezcan su comprensión en las distintas asignaturas, del mismo modo, desarrollar su autonomía para buscar información y propiciar el autoaprendizaje. Para que los alumnos puedan apreciar y vivenciar diferentes expresiones artísticas se implementan talleres que permitan el desarrollo en esta área: Instrumental, Folclor, Literario y Manualidades, y así, fomentar la creatividad e iniciativa en los estudiantes. Los Talleres de Educación Cívica, Consejo de Curso y Orientación tienen como finalidad desarrollar en los estudiantes el espíritu crítico, la empatía a la diversidad y distintas competencias ciudadanas que les permitan desempeñarse de manera adecuada en nuestra sociedad. Considerando la importancia de iniciar a temprana edad el aprendizaje de un idioma extranjero se incluye en tercero y cuarto básico el Taller de Inglés cuya finalidad es otorgar a los estudiantes la posibilidad de comprender e interactuar en contextos de comunicación simple. Por otra parte, los talleres de Deporte buscan fomentar en los niños una mejor calidad de vida, desarrollando virtudes y valores, tales como: esfuerzo, disciplina, solidaridad, dedicación, etc.

Con el propósito de alcanzar aprendizajes de calidad se trabajará con los docentes para realizar clases más asertivas y pertinentes, otorgándole un espacio para la reflexión de sus prácticas correspondientes a dos horas semanales en Consejos Técnicos Pedagógicos. En estos espacios de reunión podrán aunar criterios técnicos, pedagógicos y curriculares que estén alineados con el PEI institucional

Proyecto Educativo Institucional Colegio República de Guatemala 2023-2026

## NIVELES, CURSOS Y NÚMERO DE ESTUDIANTES

Niveles	Cantidad de cursos	Tipo de jornada
Pre K A – B	2	SIN JEC
Kínder A –B	2	SIN JEC
1º A – B	2	SIN JEC
2º A – B	2	SIN JEC
3º A – B	2	CON JEC
4º A- B	2	CON JEC
5º A- B	2	CON JEC
6º A- B	2	CON JEC
7º A- B	2	CON JEC
8º A- B	2	CON JEC
<b>Total cursos:</b>	<b>20</b>	

## **ACTIVIDADES CURRICULARES DE LIBRE ELECCIÓN (ACLE)**

- ❖ **Área Artística:** Danza y Folclor, Instrumentos musicales, Coro, Arpillaría
- ❖ **Área deportiva** Balonmano, Fútbol
- ❖ **Académica:** En diferentes asignaturas existen grupos de avanzada, grupos intermedios, grupos de reforzamiento. Lenguaje y Matemáticas Ingles Open Door

### **Programa y actividades para padres y apoderados:**

- ❖ Programa JUNAEB:
- ❖ Habilidades para la vida
- ❖ Recreos entretenidos
- ❖ Psicomotricidad pre-básica IND

### **Medios de comunicación y participación:**

- ❖ Agenda escolar
- ❖ Reuniones informativas Generales a padres y apoderados, bimensuales.
- ❖ Redes Sociales Instagram
- ❖ Página del colegio
- ❖ Entrevistas a padres y apoderados, entrevistas profesionales PIE con alumnos NEE y entrevistas a padres, apoderados y estudiantes Convivencia Escolar.

## **ÁREAS CURRICULARES, PEDAGÓGICAS Y DE CONVIVENCIA ESCOLAR.**

### **Programa de formación:**

- ❖ Plan de Convivencia Escolar.
- ❖ Plan de Formación Docente.
- ❖ Plan de seguridad
- ❖ Plan de sexualidad y genero
- ❖ Promoción de la vida sana

**Centro de estudiantes:**

- ❖ En una elección marcada por la alta participación y que se desarrolla en total orden, las y los estudiantes del Colegio República de Guatemala de Maipú, eligen entre sus compañeros(a) a quienes encabezan la directiva del Centro de Alumnos, que velará por sus derechos y principales peticiones ante la Dirección del establecimiento.

**OTROS ANTECEDENTES**

<b>Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño SNED (Excelencia Académica)</b>					
<b>SNE D</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
%	100	100	100	100	100

<b>Índice de Vulnerabilidad</b>	
<b>Años</b>	<b>%</b>
2021	78
2022	76
2023	74

### INFRAESTRUCTURA

Espacios Físicos	Estado (Observaciones)
Oficinas Equipo Directivo y Secretaria.	<b>Bueno</b>
Oficina Coordinación Técnica.	<b>Bueno</b>
Oficina Convivencia Escolar. CRA (Centro de Recursos de Aprendizaje).	<b>Bueno</b>
Sala de Proyecto Integración Escolar (PIE).	<b>Bueno</b>
Sala de computación con internet.	<b>Bueno</b>
Patio techado y escenario de ceremonias.	<b>Bueno</b>
Patio interactivo,	<b>Bueno</b>
Baño prebásico y básico.	<b>Bueno</b>
Baños funcionarios.	<b>Bueno</b>
Bodegas.	<b>Bueno</b>
Comedor funcionarios.	<b>Bueno</b>
Comedor de Estudiantes	<b>Bueno</b>
Cocina de estudiantes.	
Salas de clases.	<b>Bueno</b>
Sala de Profesores.	<b>Bueno</b>
Sala de Enfermería.	<b>Bueno</b>
Sala de Recursos.	<b>Bueno</b>
Sala de Ciencias.	<b>Bueno</b>
Sala de Lectura	<b>Bueno</b>
Sala de fonoaudiología.	<b>Bueno</b>
Sala de Terapia Ocupacional.	<b>Bueno</b>
Sala de Psicología.	<b>Bueno</b>
Sala de Atención a Apoderados.	<b>Bueno</b>
Hall y Recepción.	<b>Bueno</b>
Huerto.	<b>Bueno</b>

## INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

### MATRÍCULA POR AÑOS

	2020	2021	2022	2023
<b>Matrícula</b>	638	638	638	638
<b>Aprobados</b>	100%	100%	99%	100%
<b>Reprobados</b>	0	0	1	0

### RESULTADO DE MEDICIONES EXTERNAS

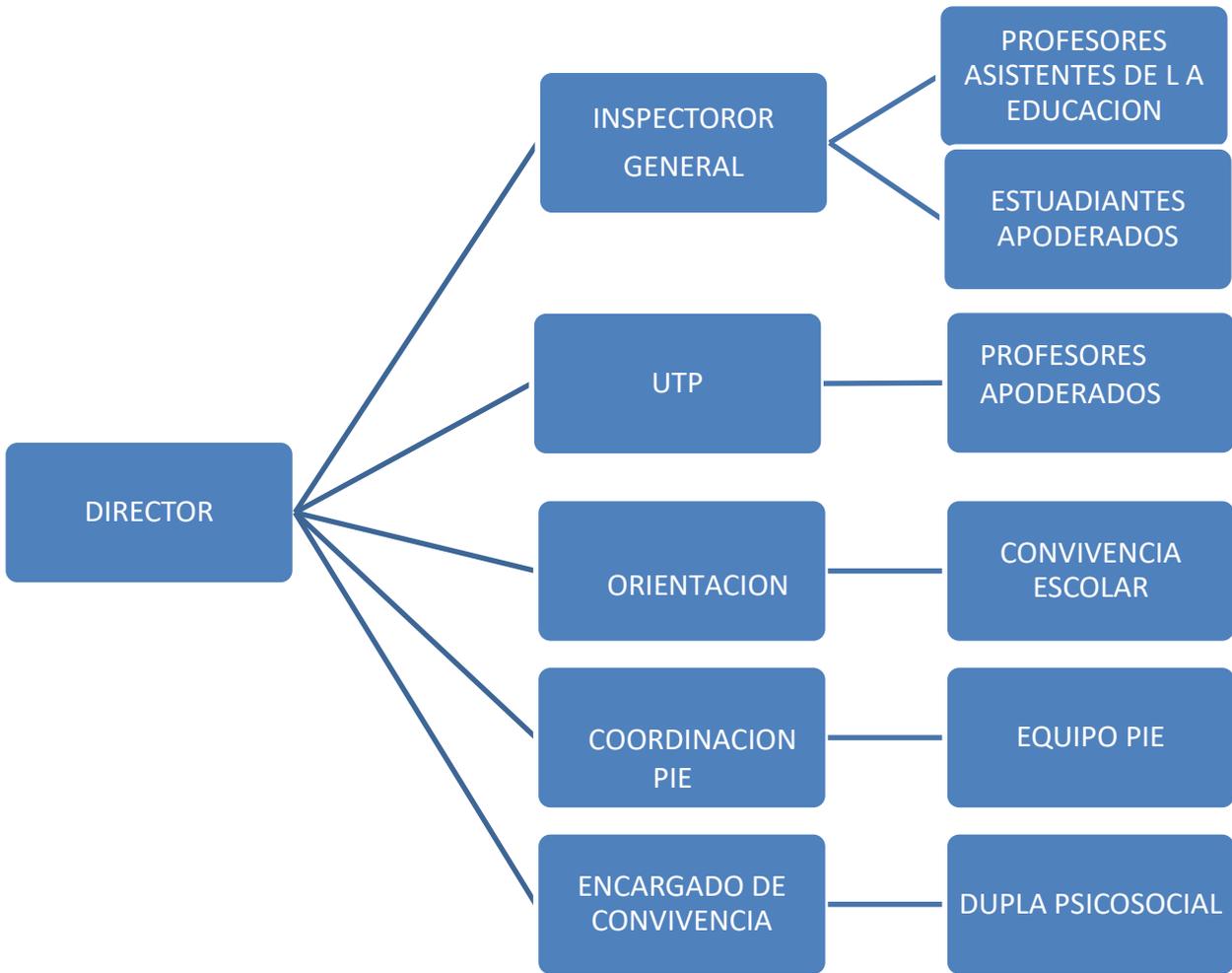
PRUEBA SIMCE	Nivel de Estándares de Aprendizaje	2018	2022
<b>LENGUAJE Y COMUNICACIÓN: LECTURA 4° BÁSICO</b>	ADECUADO	54.4%	49.1%
	ELEMENTAL	22.8%	27.3%
	INSUFICIENTE	22.8%	23.6%

<p>El GSE de 4.º básico del establecimiento es:</p> <p>Medio</p>	Prueba	Puntaje promedio del establecimiento	Puntaje promedio nacional del mismo GSE	Diferencia con establecimientos del mismo GSE
	Lenguaje y Comunicación: Lectura	271	267	• 4

PRUEBA SIMCE	Nivel de Estándares de Aprendizaje	2018	2022
<b>MATEMÁTICA 4° BÁSICO</b>	ADECUADO	24.1%	16.4%
	ELEMENTAL	51.7%	41.8%
	INSUFICIENTE	24.1%	41.8%

<p>El GSE de 4.º básico del establecimiento es:</p> <p>Medio</p>	Prueba	Puntaje promedio del establecimiento	Puntaje promedio nacional del mismo GSE	Diferencia con establecimientos del mismo GSE
	Matemática	250	249	• 1

### ESTRUCTURA DE LA COMUNIDAD



## **MARCO FILOSÓFICO INSTUCIONAL**

### **VISIÓN**

“Nuestra escuela anhela consolidarse como una institución educacional pública de excelencia, que asegure las oportunidades de los aprendizajes de todos los estudiantes, en el marco de una gestión educativa que acepta el principio de diversidad; capaces de integrarse a la sociedad actual y ser agentes de cambio”.

### **MISIÓN**

“Nuestra escuela tiene como misión entregar a nuestros estudiantes una formación integral, favoreciendo la excelencia académica y la participación los en actividades cívicas, culturales, sociales, deportivas, artística”.

### **SELLOS DISTINTIVOS**

#### **Desarrollo Integral**

Promover la excelencia académica, potenciando en nuestros estudiantes habilidades cognitivas, pensamiento innovador y crítico, instalando aprendizajes referidos al buen convivir, la interculturalidad, habilidades afectivas-emocionales, artísticas, sociales, deportivas y cuidado del medio ambiente, para que así puedan enfrentar los desafíos del siglo XXI (pos pandemia).

### **DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES**

Valores y competencias específicas

#### **VALORES:**

La institución escolar “República de Guatemala” se adscribe a tres valores que responden al espíritu del sello institucional. Estos valores que representan a nuestra comunidad escolar son: **RESPECTO, RESPONSABILIDAD y PERSEVERANCIA.**

#### **Competencias específicas:**

Las competencias específicas que se promueven y se pretende desarrollar en los estudiantes son las siguientes:

**Competencia de Autonomía:**

La autonomía puede definirse como la capacidad del estudiante de asumir la iniciativa en diversas situaciones y contextos para aprender por cuenta propia, a ello se le suma el ser capaz de tomar decisiones conscientes y cumplirlas, así como la competencia para crear un entorno de aprendizaje idóneo para uno mismo.

**Competencia de Resolución de Problemas:**

Proceso cognitivo-afectivo-conductual mediante el cual una persona intenta identificar o descubrir una solución de afrontamiento eficaz para un problema particular. El componente cognitivo se refiere al razonamiento y la reflexión en la toma de decisiones. Mientras que lo conductual se refiere a las acciones específicas de afrontamiento del conflicto.

**Competencia científica y tecnológica:**

Entendemos por competencia en cultura científica y tecnológica, el conocimiento científico y el uso que se hace de ese conocimiento para identificar cuestiones, adquirir nuevos conocimientos, explicar los sistemas y fenómenos naturales más relevantes, la forma en que el entorno condiciona las actividades humanas, las consecuencias de esas actividades en el medio ambiente, las aplicaciones y desarrollos tecnológicos de la ciencia, actuar consciente y eficazmente en el cuidado de la salud personal y extraer conclusiones basadas en pruebas sobre temas relacionados con las ciencias y su aplicación práctica en la vida cotidiana en la toma de decisiones.

**Competencia Ambiental:**

Es "el proceso de reconocer valores y aclarar conceptos para crear habilidades y actitudes necesarias, tendientes a comprender y apreciar la relación mutua entre el ser humano, su cultura y el medio biofísico circundante, incluye la práctica de tomar decisiones y formular un código de comportamiento respecto a cuestiones que conciernen a la calidad ambiental" (UICN,1970).

**Competencia de Perseverancia:**

Entendida como un valor a promover en los estudiantes, a pesar de las dificultades que potencialmente se pueden presentar en su formación académica y valórica, con el fin de persistir en la consecución de sus metas y en la búsqueda de su proyecto de vida.

## **DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES**

### Principios y Enfoques Educativos

#### **PRINCIPIOS INSTITUCIONALES DE LA GESTIÓN.**

1. La Dirección y Equipo de Gestión, planifica y crea los espacios y tiempos de trabajo para cautelar la calidad de las relaciones humanas entre sus miembros de todos los estamentos y la calidad de los aprendizajes.
2. La gestión del establecimiento tiene por política fundamental generar un clima de respeto y armonía en
3. función de sus actores educativos: docentes, directivos, para-docentes, administrativos, auxiliar de servicios menores, estudiantes, padres y apoderados.
4. Desarrollar al interior de la comunidad escolar una identidad moderna e innovadora, capaz de ajustarse a los principios de una escuela inclusiva, que respeta los estilos y tiempos de aprendizaje y la cultura propia de la institución.
5. Desarrollar una mayor participación de los apoderados y la familia de los y las estudiantes en los sellos institucionales que postula nuestra institución escolar

## **POLÍTICAS DE APRENDIZAJE DEL ESTABLECIMIENTO.**

Todos los estudiantes sin discriminación deben desarrollar sus potencialidades; deben avanzar, superar los obstáculos, otorgándoles toda la ayuda y apoyo de parte de los y las docentes, de las redes de apoyo y de la institución escolar, a través de diferentes estrategias y adecuadas alternativas pedagógicas.

Se trata de una formación inclusiva y de integralidad de la persona, situándola como eje central, dando un sentido más cualitativo al proceso.

PROPENDER A:

### **Integralidad:**

Es decir, abarcar las distintas dimensiones del desarrollo humano desde lo cognitivo, lo valórico, corporal, motriz y emocional.

### **Pertinencia:**

Es decir, un reconocimiento de la diversidad cultural, medio ambiental y social del entorno donde está inserto la y el estudiante, para que exista una concordancia entre lo que el estudiante es y lo que el currículo del colegio ofrece, que sea acorde con la cultura de su entorno y la realidad nacional.

### **Significativo:**

Es decir, conectar los aprendizajes que la escuela entrega con los intereses de los estudiantes, con su desarrollo psico-biológico, con su entorno y con sus realidades.

### **Política de Recursos:**

Facilitar el trabajo de los profesores y de sus estudiantes, suministrando diferentes medios y recursos para su uso permanente y oportuno, en la realización y desarrollo de las clases.

### **Políticas de disciplinas:**

Se aplicará la normativa vigente por todos los funcionarios que laboran en el establecimiento, ejerciendo el principio de autoridad y los valores de libertad y responsabilidad. Para ello nos regimos por nuestro Reglamento Interno.

### **Política organizacional:**

La organización estará al servicio del proceso educativo y estará dispuesta a recibir y hacer los cambios y ajustes necesarios y requeridos por dicho proceso.

**Política de participación:**

Los integrantes de la comunidad educativa participarán permanentemente en la gestión y toma de decisiones a partir de la estructura orgánica correspondiente y haciendo uso de los derechos y deberes asignados, donde democráticamente se decidirá y respetarán los acuerdos tomados. De allí, el funcionamiento de organizaciones tales como Centro de Alumnos, Centro General de Padres y Consejo Escolar

### **Política de Relaciones Humanas:**

La comunidad educativa preservará un clima – organizacional de calidad a través del diálogo, la presentación oportuna de los problemas y con una actitud abierta, transparente, crítica y autocrítica. Las decisiones en este ámbito serán tomadas con criterio de equidad, igualdad y solidaridad por la instancia pertinente.

### **Política de supervisión:**

Se supervisará periódicamente el quehacer educativo a través de la Dirección, utilizando diferentes medios y recursos, con la finalidad de apoyar o retroalimentar los aspectos más débiles para dar así cumplimiento oportuno a los requerimientos solicitados por el Ministerio de Educación y por nuestra Institución educativa.

### **Política de enseñanza:**

El conjunto de todos los actores sociales, estarán comprometidos en llevar a la práctica las orientaciones y lineamientos educativos definidos por el establecimiento, CODEDUC y Ministerio de Educación.

## **POLÍTICAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR.**

### **Objetivos de la convivencia escolar en nuestro establecimiento.**

- 1) **Socializar y Compartir:** Este es un pilar fundamental de la Calidad de la Educación, pues incide directamente en que los aprendizajes sean de mejor calidad, por lo cual fomentamos y estimulamos que las relaciones de sean de **confianza y respeto**.
- 2) **Potenciar** un Clima de Convivencia Escolar Positivo, entendiendo su incidencia directa en las relaciones Docente - Estudiante conjuntamente con los otros estamentos.
- 3) **Promover** la búsqueda del equilibrio entre los derechos y responsabilidades educativas de todos los actores educativos.

### **Documentos** que avalan los objetivos anteriores:

- a) El establecimiento cuenta con su **Plan de Gestión de la Convivencia Escolar**.
- b) El establecimiento cuenta y hace operativo los protocolos de actuación declarados en el Reglamento Interno, para resguardar y garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes, además de cuidar el bienestar de los (as) funcionarios (as) y sus derechos laborales. Estos se elaboraron con criterios objetivos a partir de lineamientos entregados por CODEDUC y Superintendencia de Educación:

1.- Protocolo del colegio República de Guatemala para abordar acoso escolar o bullying y/o violencia escolar. 2.- Protocolo del

Colegio República de Guatemala para abordar ciberbullying.

3.- Protocolo del colegio República de Guatemala frente al abuso sexual infantil. 4.- Protocolo

del colegio República de Guatemala frente a accidentes escolares.

5.-Protocolo del colegio República de Guatemala para prevenir el consumo de drogas y alcohol. 6.- Protocolo del

colegio República de Guatemala para abordar el micro tráfico de drogas.

7.- Protocolo del colegio República de Guatemala orientación para la violencia intrafamiliar en contra de menores de edad.

8.- Protocolo del colegio República de Guatemala de orientación para la retención en el sistema escolar de estudiantes embarazadas, madres y padres adolescentes.

9.- Protocolo del colegio República de Guatemala para traslado de establecimiento de estudiantes. 10.- Protocolo del

colegio República de Guatemala a seguir en las salidas pedagógicas.

11.- Protocolo de actuación frente a ideación suicida, intento de suicidio y/o suicidio.

12.- Protocolo de intervención en crisis para estudiantes TEA.

13.- Protocolo de condicionalidad, expulsión y cancelación de matrícula.

Está la presencia de la actuación periódica del Consejo Escolar.

- a) Está en funcionamiento un Plan de Convivencia Escolar formativo que pretende favorecer el clima laboral fundamentalmente de los docentes y de los estudiantes.
- b) Está vigente el Reglamento Interno de Evaluación del establecimiento.

## **PERFILES E IMPLICANCIAS PEDAGOGICAS**

Entendemos la educación como un proceso que permite al alumno formular su proyecto personal de vida fortaleciendo su voluntad para llevarlo a cabo, desarrollando al máximo sus aptitudes y madurez personal para actuar en forma recta y responsable, por lo anterior, el establecimiento orientara sus acciones en torno a los perfiles de los integrantes de la comunidad y a los procesos que ocurren entre ellos, que se detallan a continuación.

## EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

PERFIL	IMPLICANCIA PEDAGÓGICA
<b>a) Es un proceso integral.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capaz de desarrollar al alumnado en sus diferentes ámbitos cognitivo, valórico y social.</li> <li>- Procurar que la evaluación sea una herramienta eficaz para el perfeccionamiento del proceso.</li> <li>- Se debe desarrollar en el ámbito académico, social, ecológico, deportivo, artístico, etc, cubre aspectos asociados al ser, hacer, convivir y valorar.</li> <li>- Debe influir en la concepción de una sociedad democrática.</li> <li>- Se promueve las actividades dentro y fuera de establecimiento.</li> <li>- Se mejora el aprendizaje con actividades planificadas, motivadoras, significativas, activas y participativas.</li> <li>- Se deben promover actividades por medio de herramientas tecnológicas para el trabajo en equipo.</li> </ul>
<b>b) Es un proceso de mejora continua.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Este proceso debe estar en el marco de la innovación para dar respuesta a las demandas sociales, culturales y económicas.</li> <li>- La evaluación debe ser objetiva, variada y de contexto Donde se valore los procesos y productos.</li> </ul> <p>Se procurará que en el proceso se implementen acciones que permitan responder a las demandas cambiantes de los entornos sociales, económicos, culturales en el Mundo global.</p>

<b>c) Es un proceso que requiere evaluación sistemática.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es permanente y guiada con una dinámica basada en el modelo de aula invertida (Autoaprendizaje, Co-aprendizaje y cierre de ciclo, con énfasis en la autoevaluación y coevaluación)</li> <li>- Utilizando diferentes formas de evaluación, procedimientos, técnicas e instrumentos acordes a las demandas actuales.</li> <li>- La cual se impulsa desde la planificación hasta la implementación de las propuestas docentes.</li> <li>- Que permite identificar aquellos aspectos claves para la innovación y inclusión de nuevas prácticas educativas.</li> </ul>
<b>d) Es un proceso contextualizado.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe ser pertinente a la sociedad actual cambiante y globalizada.</li> <li>- Debe potenciar la autonomía y autoaprendizaje, aspectos esenciales para el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes del siglo XXI.</li> <li>- Se consideran adecuaciones curriculares pertinentes a los estudiantes que integran el programa de integración y a todos aquellos que lo requieran.</li> </ul>

### GESTIÓN INSTITUCIONAL

PERFIL	IMPLICANCIA PEDAGÓGICA
<b>a) Liderazgo institucional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se propone e impulsa acciones por medio de una visión estratégica en todas las áreas de interés del establecimiento.</li> <li>- Existe una planificación detallada del trabajo de los integrantes de la comunidad y de las acciones que ellos implementan</li> <li>- Se implementa una conducción estratégica en función a los metas y logros institucionales</li> <li>- Se promueven la adquisición de alianzas estratégicas, con el fin de generar un apoyo mutua en diferentes ámbitos del quehacer educativo.</li> </ul>

<b>b) Desarrollo curricular</b>	<p style="text-align: right;"><i>Proyecto Educativo Institucional Colegio República de Guatemala 2023-2026</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se implementa, resguarda y evalúa la organización y desarrollo curricular su impacto y resultados a partir de diferentes acciones.</li> <li>- Se promueven instancias de innovación metodológica que incorporan tanto la preparación de la enseñanza, como así también su implementación y evaluación.</li> <li>- Se realiza seguimiento de las acciones docentes en el aula, realizando los acompañamientos cuando sea necesario.</li> <li>- Se promueven instancia de Evaluación de la implementación curricular, establecimiento las mejoras cuando así lo ameritan</li> </ul>
<b>c) Convivencia escolar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se promueven instancias formación personal a partir de un equipo de profesionales idóneos.</li> <li>- Existe un plan de apoyo a los aprendizajes, estableciendo redes, comunicación efectiva, proactividad.</li> </ul> <p>Promover la participación activa de los integrantes de la comunidad educativa por medio de convivencia escolar en el centro de padres y centro de estudiantes.</p>
<b>d) Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se presenta un plan orientado a la buena utilización de los recursos financieros.</li> <li>- Se establece y analiza los recursos humanos, la incorporación de ellos hacia la mejora continua.</li> </ul>

## ALUMNOS

Los y las estudiantes del Colegio República de Guatemala, deben poseer el sentido de responsabilidad y compromiso con su aprendizaje, independiente de su rendimiento, desarrollando autonomía en las acciones cotidianas. Se destaca entre otros, el respeto y las habilidades blandas hacia todos los integrantes de la comunidad educativa y su entorno; desarrollando capacidad de escuchar aceptando a la diversidad.

Participar en actividades curriculares y extracurriculares, con trabajo colaborativo, pensamiento crítico y autocrítico, reflexivo y creativo.

PERFI L	IMPLICANCIA PEDAGÓGICA
<b>a) Es el protagonista principal del Proceso Enseñanza Aprendizaje.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se promueve el desarrollo de la autonomía y responsabilidad.</li> <li>- Se promueve el trabajo en grupo en un clima de respeto, sana convivencia y armonía.</li> <li>- Se proporciona conocimientos significativos, contextuales y acordes a los cambios de la sociedad actual.</li> </ul>
<b>b) El alumno es parte de su crecimiento personal mediante la adquisición de conocimientos, habilidades y valores.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se le permite encontrarse a sí mismo y formular un proyecto de vida.</li> <li>- El alumno debe convivir, integrarse y ser un aporte positivo a la sociedad.</li> <li>- Se generan instancia de valoración tanto del aprendizaje de conocimiento, desarrollo de valores y adquisición de competencias.</li> <li>- Se desarrollan habilidades que permitan el crecimiento personal y una exitosa integración en la comunidad local y nacional.</li> <li>- Participa de actividades académicas, culturales y deportivas con altos logros y cumplimiento de metas internas.</li> </ul>
<b>c) El alumno es un ser relacional.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe impulsar o fomentar capacidad de desarrollar relaciones afectivas, sociales y armoniosas con toda la comunidad.</li> <li>- El colegio debe posibilitar un desarrollo armónico y la superación de los conflictos.</li> </ul>
<b>d) El alumno es un ser complejo.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar contenidos, habilidades, competencias, actitudes y valores.</li> <li>- Debe lograr conocimiento de sus capacidades y habilidades y vivir</li> </ul>

<p><b>e) El alumno es un ser libre, crítico y creativo.</b></p>	<p>- El colegio promueve, orienta y enriquece la capacidad del alumno para emitir juicios fundamentados.</p> <p>- Se fomenta escenarios en torno a opiniones y juicios de valor sobre la base del respeto, autonomía y responsabilidad.</p> <p>- Los alumnos pueden tomar decisiones y asumir las consecuencias que subyacen.</p> <p>- Se debe asumir compromisos individuales y colectivos sobre la base del respeto.</p>	<p>Proyecto Educativo Institucional Colegio República de Guatemala 2023-2026</p>
<p><b>f) El alumno participa de la realidad social.</b></p>	<p>- El colegio debe permitir cultivar valores democráticos.</p> <p>- Se debe favorecer instancias de participación a nivel interno y externo.</p> <p>- Se deben potenciar proyectos que impliquen contactos con la realidad socio- económica.</p>	

## APODERADOS

Los (as) apoderados (as) del Colegio República de Guatemala, deben ser adultos comprometidos con el proceso educativo y el bienestar de los y las estudiantes. Junto a esto, deben tratar con respeto y dignidad a toda la comunidad educativa.

Por otro lado, deben conocer y cumplir con nuestro Proyecto Educativo Institucional y Reglamento Interno, en donde se estipula el cumplimiento de asistencia y puntualidad a reuniones y entrevistas con todos los estamentos, actividades extra-programáticas que el colegio solicite (talleres, aniversario, actos cívicos, licenciaturas, entre otros).

En tanto a sus estudiantes, deben ser apoderados proactivos, velando por inculcar y dar el ejemplo en cuanto a asistencia, puntualidad, presentación personal y buen trato, cautelando que se cumplan con las exigencias pedagógicas, fortaleciendo hábitos escolares y de estudio.

PERFI L	IMPLICANCIA PEDAGÓGICA
<b>a) Tiene el derecho y el deber irrenunciable de educar a sus hijos.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El colegio impulsa la organización del centro de Padres</li> <li>- Potencia la participación en reuniones de apoderados en cada curso.</li> <li>- Es líder, contribuye, participa y colabora con instancias impulsadas en el establecimiento para padres, alumnosu otros.</li> <li>- Participa en la escuela para padres, sienta un área relevante en la interacción escuela-familia.</li> </ul>
<b>b) Es protagonista en las actividades que se desarrollen en el establecimiento.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promueve la oportunidad de capacitación para apoderados a través de talleres de diferentes índoles.</li> <li>- Posibilita jornadas educativas y de reflexión entre familia, escuela y alumnos.</li> <li>- Se integra permanentemente a la familia en actividades pedagógicas curriculares yextracurriculares.</li> <li>- Se generan instancias que fortalecen la alianza familia escuela a través del liderazgo participativo por medio del desarrollo de actividades permanentes y sistemáticas como tutorías, charlas, capacitaciones, entre otras.</li> </ul>

<b>c) Participa de la realidad social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Posibilita la relación directa entre profesores, apoderados, alumnos a través de la comunicación efectiva, entrevistas y reuniones.</li> <li>- Participa en actividades sociales tanto académicas como de esparcimiento.</li> </ul>
---	--

## DIRECTIVOS

Equipo Directivo, con liderazgo democrático que potencie el trabajo en equipo (con todos los estamentos), siendo este colaborativo y resolutivo. El equipo debe contar con competencias técnicas y humanas, para guiar y orientar el proyecto educativo, con comunicación eficiente, promoviendo las relaciones interpersonales positivas y empáticas entre los funcionarios, considerando espacios amigables de crítica y autocrítica. Todos los integrantes deben tener experiencia en aula al igual que alguna capacitación en medicación según sea el cargo.

<b>PERFIL</b>	<b>IMPLICANCIA PEDAGÓGICA</b>
<b>Instalar el concepto de calidad total.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar políticas de perfeccionamiento para la Comunidad Educativa.</li> <li>- Se promueve el trabajo en equipo para resolución de problemas institucionales</li> <li>- Promover espacios de capacitaciones orientados a la comunidad educativa, padres, apoderados alumnos, entre otros.</li> </ul>
<b>Promueven la evaluación continua</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se debe evaluar permanentemente el quehacer educacional, formular Planes y Programas de mejora.</li> <li>- Se debe hacer evaluaciones integrales de contexto, insumos, procesos y productos asociados a la gestión escolar</li> <li>- Evaluar en forma permanente el desempeño de los roles a todos los integrantes de la comunidad educativa.</li> <li>- Mantener un sistema de premios y estímulos por buen desempeño.</li> </ul>

	Retroalimentar a partir de las evaluaciones implementadas para la mejora continúa.
<b>Impulsar la comunicación efectiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se establecen redes de comunicación entre todos los actores de la comunidad.</li> <li>- Permite actuar de manera coordinada e integrada por las visiones de los integrantes de la comunidad educativa.</li> </ul> <p>Se promueve la participación de toda la comunidad educativa, en la toma decisiones pertinente</p>

### EL PROFESOR

El equipo docente de nuestra institución escolar “República de Guatemala”, se caracterizan por ser profesionales idóneos, respetuosos, empáticos, responsables, proactivos, con liderazgo pedagógico y espíritu crítico de la realidad educacional de sus estudiantes. Un cuerpo docente con capacidad de crear y desarrollar aprendizajes de calidad de manera autónoma que permiten dar un significado al proceso educativo en el aula.

PERFIL	IMPLICANCIA PEDAGÓGICA
<b>Es el principal agente diseñador de experiencias del Proceso de Enseñanza Aprendizaje.</b>	<p>Al planificar</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe diseñar experiencias que produzcan aprendizajes significativos y contextualizados</li> <li>- Favorece el proceso de trabajo colaborativo de co-aprendizaje y actividades que promuevan la autonomía y autoaprendizaje.</li> <li>- Implementa actividades de carácter creativas, flexibles e innovadoras.</li> <li>- Promueve el desarrollo de instancias de aprendizaje con altas expectativas respecto del desempeño de los estudiantes.</li> <li>- Presentan acciones que promueven el aprendizaje significativo, tomando en cuentas las diferencias individuales.</li> </ul>

<p><b>Es un profesional actualizado.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es competente y se perfecciona permanentemente a través de instancias internas impulsadas por el establecimiento, mecanismos autodidactas y busca por medios externos herramientas que tributen a su desarrollo profesional docente y a su cultura general.</li> <li>- Fortalecer y presentar una política de capacitación Interna sólida y sistemática.</li> </ul>
--	--

<p><b>Promueve la sana convivencia escolar</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe ser un nexo entre familia- colegio-alumno.</li> <li>- Abordar y contribuir con la resolución de situaciones problemáticas que se presenten en el establecimiento.</li> <li>- Fomentar y ser parte de canales de comunicación efectivos entre Profesores, alumnos y familias.</li> <li>- Establecer lazos afectivos, sociales, intelectuales, que promueve el desarrollo del alumno a nivel integral.</li> <li>- Ser facilitador en la resolución de conflictos.</li> <li>- Actuar con respeto, empatía y responsabilidad con los alumnos y sus pares.</li> <li>- Establecer relaciones horizontales de apoyo a sus alumnos.</li> <li>- Generar clima de confianza y amplia comunicación con los alumnos y sus pares.</li> </ul>
<p><b>d) Promueve acciones para el desarrollo de una vida sana para sus alumnos.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realiza campañas para evitar el consumo de comida chatarra y promueve la actividad física.</li> <li>- Incentivar la participación de los alumnos en Programas de Prevención de Drogas.</li> </ul>
<p><b>e) Promueve al desarrollo de los valores entre sus alumnos.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar el buen uso del tiempo libre.</li> <li>- Construye lazos afectivos y sociales entre sus alumnos.</li> <li>- Incentiva el cuidado y mantención del medio ambiente.</li> <li>- Cultivar el respeto a sí mismo y a sus pares.</li> <li>- Implementa actividades que promuevan el respeto, responsabilidad y tolerancia entre los alumnos</li> </ul>

<b>f) Se identifica con el quehacer completo de establecimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Está dispuesto a interactuar con los alumnos, en todos los planos, emocional, instruccional, creativo mediante actividades curriculares como extracurriculares.</li> <li>- Participa permanentemente en las diversas actividades del colegio.</li> </ul>
---	---

## ASISTENTES DE LA EDUCACION

Los y las asistentes de nuestra comunidad educativa se caracterizan por el compromiso profesional para el desarrollo integral de los y las estudiantes, trabajando de manera colaborativa y mancomunada con los (as) docentes y equipo directivo en función al proceso de aprendizaje de cada estudiante. Este equipo debe ser proactivo, empático, con capacidad de resolución de conflictos, habilidades sociales, empatía y manteniendo siempre los límites en las relaciones interpersonales que lo ameriten.

<b>PERFIL</b> <b>L</b>	<b>IMPLICANCIA PEDAGÓGICA</b>
<b>Es un apoyo y colaborador del Proceso de Enseñanza Aprendizaje.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establece relaciones horizontales de apoyo con los alumnos, profesores y familia.</li> <li>- Es creativo, flexible e innovador apoyando las actividades que se implementen en aula.</li> <li>- Tiene altas expectativas al respecto del desempeño de los estudiantes y colabora con los docentes para impulsar diversos tipos de actividades.</li> </ul>
<b>Es un agente actualizado.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es competente y se perfecciona permanentemente a través de instancias internas impulsadas por el establecimiento, mecanismos autodidactas y busca por medios externos herramientas que tributen a su Desempeño laboral.</li> </ul>

## PROFESIONALES EQUIPO CONVIVENCIA ESCOLAR.

El equipo de Convivencia Escolar debe ser capaz de generar un trabajo colaborativo, resguardando que existan espacios de encuentro y convivencia democrática, velando por un clima laboral y escolar positivo, la valoración de la diversidad, inclusión, salud mental, bienestar integral, la vinculación y permanencia escolar.

### PERFIL ORIENTACIÓN.

El o la Orientador(a) deberá ser un profesional que demuestre conocer los lineamientos de la gestión en orientación educacional, manejo del curriculum nacional de la asignatura de orientación, conocimiento de redes de apoyo comunales (HPV, COSAM, CESFAM) y establecimientos de continuidad educativa, con el fin de atender y acompañar a los (as) estudiantes y contribuir a su inclusión educativa y social. Junto a esto, deberá conocer las realidades socioculturales de los alumnos del establecimiento, e intentar encontrar maneras de ayudar a todo el que necesite de su persona.

### PERFIL ENCARGADO (A) CONVIVENCIA ESCOLAR.

Este profesional debe poseer altas habilidades sociales, liderazgo, creatividad, eficiencia en resolución de conflictos, que conozca las redes de apoyo comunales y esté actualizado en leyes sociales y educativas. Además, deberá poseer una mirada preventiva de situaciones que pudieran desencadenar cualquier tipo de violencia escolar.

PERFIL	- IMPLICANCIA PEDAGÓGICA
Promueve la sana convivencia escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es parte de la resolución de situaciones problemáticas que se presenten en la institución.</li> <li>- Promueve y es parte de canales de comunicación efectiva entre Profesores, alumnos y familia.</li> <li>- Construye lazos afectivos, sociales, intelectuales, que promueve el desarrollo del alumno como persona.</li> <li>- Es facilitador en la resolución de conflictos.</li> </ul>

<p><b>Promueve acciones para el desarrollo de una vida sana para sus alumnos.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Forma parte de las campañas que evitan el consumo de comida chatarra y promueve la actividad física.</li> <li>- Colabora en la participación de los alumnos en Programas de Prevención de Drogas.</li> </ul>
<p><b>Promueve al desarrollo de los valores entre alumnos.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar y colabora con los docentes en el buen uso del tiempo libre.</li> <li>- Construye lazos afectivos y sociales con los docentes y alumnos.</li> <li>- Incentiva el cuidado y mantenimiento del medio ambiente.</li> <li>- Cultiva el respeto a sí mismo, con sus pares, docentes y alumnos.</li> </ul>
<p>Se espera que el encargado de convivencia sea un profesional con formación y experiencia en convivencia escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar el equipo de Convivencia Escolar.</li> <li>• Coordinar y monitorear el diseño e implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar y revisión y actualización del Reglamento Interno.</li> <li>• Fortalecer y desarrollar estrategias para prevenir y abordar situaciones de violencia escolar.</li> <li>• Promover e informar los lineamientos preventivos y formativos de la convivencia escolar.</li> <li>• Promover la participación de los distintos actores en la convivencia escolar.</li> </ul>

### PROFESIONALES DEL PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR – PIE

Los (as) profesionales PIE, deberán estar comprometidos con la inclusión, ser sensibles frente a las necesidades educativas de los (as) estudiantes y estar capacitados para guiar y acompañar a toda la comunidad educativa. En este sentido, deben ser líderes de cambio dentro la comunidad educativa, entregando guías y modelos pedagógicos de inclusión en educación pública, mantenerse actualizados en nuevas normativas emanadas del Ministerio de Educación, contar con catastros de instituciones colaboradoras del proceso educativo (redes de apoyo), así como con información actualizada de la realidad sociocultural de las familias.

- Es importante recalcar que los profesionales deberán velar por la confidencialidad y el buen uso de la información acerca de los estudiantes y sus familias, ya que su **divulgación o uso indebido es penado por la ley**. Además deberán cumplir con los requerimientos administrativos

PERFIL	IMPLICANCIA PEDAGÓGICA
Promueven la inclusión y el acompañamiento frente a las necesidades educativas	<p>encargadas de dar apoyo y atención a los estudiantes en 2 instancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Aula Común</i>: mediante la articulación y planificación conjunta con el docente de Matemática y Lenguaje la docente realiza parte de la clase entregando los contenidos con estrategias diversas y/o personalizadas tanto a los estudiantes pertenecientes al PIE como al resto del curso.</li> <li>• <i>Aula de Recursos</i>: intervención y apoyo a los estudiantes del PIE en sus habilidades básicas tanto cognitivas, como pedagógicas.</li> </ul>
Promueve modelos pedagógicos de inclusión en educación pública	2. Articulación con Docentes de Aula: planificar y coordinar acciones tendientes a la realización conjunta de las distintas clases.

<p><b>Se espera</b> que los profesionales deberán velar por la confidencialidad y el buen uso de la información acerca de los estudiantes y sus familias,</p>	<p>3. Atención de Apoderados: mediante reuniones grupales o citaciones individuales las docentes informan periódicamente del rendimiento, avances y novedades en general de los estudiantes pertenecientes al PIE.</p>
---	--

## **PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO PME**

El Plan de Mejoramiento Educativo es una herramienta que sitúa a los establecimientos en una lógica de trabajo que apunta al mejoramiento continuo de los aprendizajes de todos los estudiantes. Para esto, debe comprometer a toda la comunidad a participar y trabajar por mejorar los resultados de un establecimiento y sus Prácticas Institucionales y Pedagógicas. Esta herramienta permite a los establecimientos abordar cuatro áreas de proceso que consideran el quehacer habitual de un establecimiento, estas áreas son: Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia y Gestión de Recursos.

El ciclo de mejoramiento continuo a 4 años se concibe como el proceso mediante el cual cada comunidad educativa analiza su realidad y contexto en los ámbitos institucional y pedagógico, traza objetivos estratégicos de mejoramiento a mediano y/o largo plazo (4 años), y planifica e implementa acciones anuales que permitan lograr los objetivos estratégicos planteados y, al mismo tiempo, alcanzar lo declarado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI). Dentro de este marco, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es la herramienta central de planificación, implementación y evaluación del mejoramiento educativo de nuestro Colegio, en tanto sirve de guía para la evaluación institucional y pedagógica del establecimiento, permite definir y trazar objetivos estratégicos a 4 años, y ordena y articula las acciones e iniciativas anuales que permitirán alcanzar los objetivos trazados, a partir de su implementación, monitoreo, seguimiento y ajuste continuo.

## **FASE ESTRATEGICA**

### **Sello 1:**

Vinculación PEI con el modelo de Gestión Escolar

Excelencia Académica: Alcanzar excelencia académica de calidad, esto significa el progreso en las habilidades cognitivas de todos los estudiantes, que todos logren aprendizajes significativos, que los conocimientos se puedan movilizar desde lo más simple a lo más

### **Dimensión de Gestión Pedagógica:**

Incorporar método de lectura y comprensión articulando estrategias desde NT2 a 1° año básico, aplicar estrategias de comprensión lectora y resolución de problemas en todos los niveles. Trabajar en prueba progresiva en los niveles de 2° y 7° año básico Trabajo práctico en sala de temática de ciencia Proyecto lector transversal "Cuncuna Rayo de Luna

### **Dimensión de Liderazgo:**

Trabajo articulado en liderazgo del profesor y los estudiantes desarrollando entrevistas con padres y apoderados, informar aspectos positivos del estudiante.

### **Dimensión de Convivencia Escolar:**

Cautelar a ambientes de aprendizajes en sala de clases como también en lugares de esparcimiento

### **Dimensión de Gestión de Recursos**

Habitar locker personales a cada estudiante para el resguardo de sus materiales académicos.

### **Dimensión de Gestión Pedagógica**

Incorporar en las asignaturas y talleres, actividades transversales de esta índole, para darle realce a lo artístico, socioemocional, cognitivo, tecnológico y medio ambiental.

### **Dimensión de Liderazgo:**

Fortalecer las capacidades artísticas, deportivas y motricidad fina a través de la participación en talleres y presentaciones, para lograr un desarrollo integral de los alumnos.

**Dimensión de Convivencia Escolar:**

Trabajo constante con todos los estudiantes, para desarrollar una sana convivencia reconociendo el sentido de pertenencia al establecimiento.

Trabajo constante con todos los padres, madres y apoderados, para desarrollar una sana convivencia reconociendo el sentido de pertenencia al establecimiento.

**Dimensión de Gestión de Recursos**

Gestionar recursos, materiales y humano para asegurar el desarrollo óptimo del currículum

## **ACCIONES DE PLANES COMPLEMENTARIOS DE FASE ESTRATEGICA**

### **PME CICLO 4 AÑOS**

#### **1. Políticas de Convivencia Escolar.**

- ❖ Trabajo en horas de orientación y consejo de curso (apoyando en planes y programas).
- ❖ Trabajos con distintas técnicas de resolución de conflictos (mediación, arbitraje y/o negociación).
- ❖ Fortalecer el equipo de Convivencia Escolar.
- ❖ Ejecución de Programas de Refuerzo Positivo (Conductual).
- ❖ Ejecución del Plan de Gestión de Convivencia Escolar.

#### **2. Plan de sexualidad, afectividad y género.**

- ❖ Talleres de sexualidad en 2do ciclo básico con especialistas.
- ❖ Talleres sobre autocuidado del cuerpo y la relación con otros, 1er ciclo básico.
- ❖ Talleres sobre conductas para cuidar nuestro cuerpo con pre básica.

#### **3. Plan integral de Seguridad Escolar.**

- ❖ Trabajo en taller Brigada Escolar.
- ❖ Trabajar en Plan "PISE".
- ❖ Actividades por curso de seguridad en caso de emergencia.

#### **4. Plan de apoyo a la inclusión.**

- ❖ Participación en actividades deportivas culturales y cívicas a nivel corporación y escuela.
- ❖ Celebración de efemérides, respetando la diversidad de los estudiantes.
- ❖ Celebración de efemérides según origen de estudiantes inmigrantes.

#### **5. Plan de formación Ciudadana**

- ❖ Planificación de talleres Educación Cívica en horas de libre disposición JEC.
- ❖ Trabajo de plataforma de "Cívix".

- ❖ Participación en actividades Cívicas- culturales de la comuna.

#### **6. Plan de Desarrollo Profesional Docente**

- ❖ Capacitación en Matemática 2do ciclo básico.
- ❖ Acompañamiento y retroalimentación al aula docente

**PLAN DE ACCION PME VINCULADO CON PIE**

**Área de Desarrollo:**

Programa de Integración escolar – currículo

**Objetivo Estratégico:** Proporcionar recursos y herramientas para contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la Educación, favoreciendo al acceso, participación y progreso en los aprendizajes de los y las estudiantes con alguna Necesidad Educativa Especial.

<b>Indicadores</b>	<b>Actividad asociadas a la meta</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Responsable</b>
<p><b>3 informes Anuales de avance y Necesidades de Apoyo. Plan de trabajo. Evaluación o Reevaluación.</b></p>	<p>Reuniones de equipo de aula según horas designadas.</p> <p>Sensibilización a la comunidad Educativa, es decir, apoderados, estudiantes, Asistentes de la Educación y Docentes.</p> <p>Actividades Diversificadas (Decreto N°83).</p>	<p>Registro en libro de clases PIE</p> <p>Planificación del programa de apoyo en resolución de problemas</p> <p>Planificación del programa de apoyo en comprensión lectora</p> <p>Registro de horas PIE</p> <p>Plan de Adecuación Curricular Individual (PACI)</p> <p>Formularios de Evaluación y Reevaluación</p>	<p>Jefa de UTP</p> <p>Coordinadora PIE</p>







